

**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL NUEVO QUITO
LEON & ASOCIADOS NUEVOQUITO S.A."
PAQUISHA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR**

INFORME DE LA COMISARIA

A los Señores socios de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL NUEVO QUITO LEÓN & ASOCIADOS NUEVOQUITO S.A.

1. He realizado los saldos del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía LEÓN & ASOCIADOS NUEVOQUITO S.A. del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar mi opinión antes de empleados e impuesto a la renta.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas, selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también. La evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. En mi opinión, los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LEÓN & ASOCIADOS NUEVOQUITO S.A presenta razonablemente, en todo los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
4. Resumen analítico del resultado:
 - a. Los ingresos generados en el año 2016 son de 200.00 los cuales se quedó en aportar mensualmente la cantidad de 5.00 mensuales por socio de acuerdo a la acta # 5 del 22 de febrero de 2016.
 - b. El periodo de recuperación de las cuentas por cobrar no hay obligaciones pendientes.
5. La Compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones legales, laborales, tributarias, estatutarias y contractuales.



**MARÍA ALICIA LEÓN RODRÍGUEZ
COMISARIA**

Paquisha, 20 de abril de 2017